

REQUISITOS DEL CONTRATO ESCRITO

**EN EL CONTRATO ESCRITO DEBERÁN
CONSIGNARSE, NECESARIAMENTE, CLÁUSULAS
REFERENTES A:**

1. La clase o clases de trabajo objeto del contrato
2. La manera como ha de ejecutarse: si por unidades de tiempo, por unidades de obra, por tarea, etc.



3. La cuantía y forma de pago de la remuneración
4. Tiempo de duración del contrato
5. Lugar en que debe ejecutarse la obra o el trabajo

6. La declaración de si se establecen o no sanciones, y en caso de establecerse la forma de determinarlas y las garantías para su efectividad.

Estos contratos están exentos de todo impuesto o tasa.